

**De: D. Julian Ezquerro Gadea. Secretario General de AMYTS**

**A: D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid**

Hoy lunes 9 de marzo se ha producido una reunión de los secretarios generales de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial con la Dirección General de Recursos Humanos. Desde la DG de RRHH han informado de las medidas de refuerzo que se están implementando para hacer frente a la crisis del coronavirus (en ningún caso han sido negociadas, ni se ha solicitado nuestra opinión en ningún momento).

Desde AMYTS agradecemos la información facilitada sobre las medidas tomadas. Sin embargo, creemos necesario adelantarnos a los diferentes escenarios futuros -algunos de ellos inmediatos- y pedimos que se tome en consideración las siguientes propuestas:

1. La necesidad de tomar medidas eficaces que corten las cadenas de contagio para reducir el impacto en salud de la infección con el fin de que el sistema sanitario no se vea colapsado. Es cierto que puede haber ya, a día de hoy, algún servicio que esté al borde del colapso.
2. Garantizar la disponibilidad de material de protección adecuado para todos los profesionales y para cada una de sus intervenciones. Se debe asegurar la inmediata disponibilidad de equipos de protección individual (EPI) mediante la adopción de las medidas que sean necesarias para ello.
3. Ante las muchas dudas que se plantean y se seguirán planteando, mantenemos la necesidad de disponer de un teléfono de comunicación directa y exclusivo entre los facultativos con Salud Pública, Salud Laboral y SUMMA112.
4. Asegurar que todas las camas instaladas en la Comunidad de Madrid, incluyendo las actualmente no utilizadas, pasen a ser camas funcionantes (es decir disponibles para ser utilizadas y con el personal necesario para ello).
5. Seguimos pidiendo que el periodo de cuarentena de los profesionales sanitarios sea considerado como periodo de observación de enfermedad profesional. Y en caso de ser positivo que el COVID-19 sea considerada enfermedad profesional y no accidente de trabajo, como plantea la Administración. AMYTS ya ha denunciado ante Inspección de Trabajo el tratamiento dado a los profesionales afectados por el Covid-19.
6. Ampliar el actual plan de contingencia de residencias de ancianos ante el previsible incremento de casos en dichos centros para garantizar la adecuada protección de los médicos que ejercen en los mismos, así como del resto de personal y de los residentes.
7. Involucrar y coordinar todos los recursos sanitarios disponibles en la Comunidad de Madrid, públicos y privados.

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 594 35 36 -91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: [secretaria@amyts.es](mailto:secretaria@amyts.es) – pagina web [www.amyts.es](http://www.amyts.es)

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

8. Coordinación de todas las unidades de críticos en la Comunidad de Madrid adelantándose a previsibles escenarios futuros, que pueden requerir un importante aumento en el número de camas.
9. Reforzar y garantizar las actividades de limpieza y desinfección de todos los centros sanitarios. En este sentido, nos llegan de forma continuada quejas al respecto desde los centros de salud de Atención Primaria, SUAP y Centros Hospitalarios.
10. Valoración de la suspensión de la actividad no urgente.

Solicitamos que para mantener actualizada la información sobre la situación real o incidencias en cada momento, los médicos se pongan en contacto con los delegados sindicales y de prevención de AMYTS.

A medida que avancemos en cambios de escenarios significativos, AMYTS se irá posicionando en función de lo que acontezca.



**Fdo.: Julián Ezquerro Gadea**  
**Secretario General de AMYTS**